

Felicidad no es hacer lo que uno quiere sino querer lo que uno hace.

Jean Paul Sartre

EL SAGRARIO
Comunica al público que por haberse extraviado el Certificado de Plazo Fijo No. 198346...

BanEcuador
Comunica que se va a proceder a anular la Póliza No. 815326. Perteneciente a: ASQUI GUARACA JUAN EDGAR...

Mutualista Pichincha
MUTUALISTA PICHINCHA
Queda anulada por pérdida y/o robo, el certificado de depósito a plazo fijo N. 344636062...

PARA EL CANTÓN GUANO
Calles Juan Montalvo y Lando, se necesita contratar un maestro tapicero, carpintero, armador y costurera...

VENDO
CREMAS
BLANQUEADORAS
PEDIDOS AL WHATSAPP
0988122155

VENDO
ESPEJO MAGICO
para tus reuniones
eventos corporativos.
099 833 5692

SE REQUIERE
Ayudante polifuncional para restaurante, señora o señorita de 27 a 40 años. Información únicamente por mensaje de WhatsApp 0999419039

Busco costurera que sepa armar chompas. Para trabajar en fábrica En Riobamba 0979366273

NECESITO 1 PERSONA PARA CAFETERÍA
Flexibilidad de tiempo
Horarios de 8h00 a 18h00 y de 18h00 a 23h00
Mayor información 0999090860

BUSCO
Chofer que desea trabajar en la modalidad de indrive para la ciudad de Riobamba. Para mayor información al interno o al número 0980492453

TRABAJA
Conmigo desde casita sin inversión y genera ingresos hasta más de un sueldo básico inf WhatsApp 0993668121

SE REALIZA
Instalaciones eléctricas
Información: 0994069326

MECANICA AUTOMOTRIZ
LÓPEZ
De: Samuel López e Hijos
Ofrece:
* Reparación de Motores
* Chequeo y alineación de ruedas
* Lavado de inyectores
* ABC
* Cambios de Aceite
Todo sobre la rama automotriz
Dirección: Barrio San José del Batán (tras la Quinta Macaji Cancha Central) Telf.: 0999683386

BUSCAMOS
ASESOR DE VENTAS!
PARA VEHICULOS NUEVOS
REQUISITOS:
CONOCIMIENTO EN VEHICULOS
BUENA APARIENCIA
TENER RECOMENDACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL
EXPERIENCIA EN EL TEMA AUTOMOTRIZ
Sueldo Básico MÁS COMISIONES
0998138039

SE VENDE
Un cabezote de Chevrolet luc 4zb1
Informes:
0999683386

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA
A: VALLEJO SAMANIEGO MARIA JOSE
ACTOR: Cooperativa De Ahorro Y Crédito 29 De Octubre Ltda.
DEMANDADOS: Vallejo Samaniego María José
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO
OBJECIÓN: COBRAR PAGARE A LA ORDEN
NÚMERO DE PROCESO: 06335-2024-02753
JUEZ DE LA CAUSA: DR. GERMAN MANCHENO SALAZAR
AUTO DE SUSSTANCIA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA DE CHIMBORAZO, VISTOS: Conozco la presente causa en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Riobamba, de acuerdo a la Resolución 273-2014, de fecha 28 de octubre de 2014, adoptada por el Pleno del Consejo de la Judicatura... (texto completo)

JUDICIAL (P)
R. del E.
UNIDAD DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.
NOTIFICACIÓN JUDICIAL.
A: Oscar Vinicio Moposta Oñate, se lo hace saber a Ud., que en esta Judicatura se ha iniciado el Juicio de Alimentos... (texto completo)

JUDICIAL (P)
Juicio No. 06333-2023-00347
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GUAMOTE.
GUAMOTE, lunes 11 de noviembre del 2023, a las 10h19
R. del E.
JUZGADO MULTICOMPETENTE DE CANTÓN GUAMOTE
CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
AL: PÚBLICO EN GENERAL
JUICIO: EJECUTIVO
NÚMERO: 06333-2023-00347
ACTOR: BANCO VISIONFUND ECUADRO S. A
DEMANDADO: MARCATOMA LEMA BLANCA EMPERATRIZ y otros
CUANTÍA: \$ 3000
JUEZ: Dr. Angel Llamuca Carrillo
SECRETARIO: Abg. Álvaro Cadena
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GUAMOTE.
GUAMOTE, martes 7 de noviembre de 2023, a las 11h28.
VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Multicompetente del cantón Guamote... (texto completo)

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DIRECCIÓN ZONAL 3 - OFICINA TÉCNICA RIOBAMBA
SOLICITANTE: Adolfo Ciserón Coello Zambrano y Edgar Vidal Guevara Velasco en calidad de presidente y secretario de la Junta de Riego La Mira Vista Hermosa del Igualata y Asaco
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 1320-2024-AU.
TRÁMITE: Autorización de uso del agua.
EXTRACTO
A: Notifíquese al Directorio de Aguas Asaco Grande, Directorio de Aguas Asaco Chico, Directorio de Aguas San Antonio de Tumbo y San Vicente de Igualata, así como a todos los usuarios, personas y/o organizaciones comunitarias que en su momento formaban parte de la concesión de agua otorgada y renovada por la Ex Agencia de Aguas de Riobamba de los extintos INERHI y CNRH de fecha 27 de junio de 1984 y 17 de octubre de 1996, dentro del proceso No. 463-1973... (texto completo)

SE REQUIERE CONTRATAR
Los servicios de un JOVEN CARGADOR O ESTIBADOR O BODEGUERO
para Almacén de Balanceados para más información comunicarse al whatsapp 0995319771
Solo personas serías

ROUSAILY detallitos
Para alegrar tu Alma te ofrece deliciosos y tiernos desayunos sorpresa.. y gran variedad de detalles para toda ocasión .. llámanos 0987785283

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN GUAMOTE.
GUAMOTE, jueves 10 de octubre de 2024, a las 11h29. Vistos.- El escrito presentado por el Ab. Cristian Andres Cordero Silva, en su calidad de Procurador Judicial del Banco VisionFund Ecuador S.A, agréguese al proceso provyendo el mismo se dispone 1.- En consecuencia cisee con la demanda, auto de calificación, e inclusive esta providencia a la demandada MARCATOMA LEMA BLANCA EMPERATRIZ, en calidad de garante solidario; en el lugar determinado por el accionante, mediante publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Riobamba, por carecer de este tipo de medio de comunicación en este lugar, de conformidad con el prescrito por el Art. 56 numeral 1, en relación con el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos.- Conforme el inciso quinto del Art. 56 del COGEP, transcurridos veinte días desde la última publicación, comenzará el término para contestar la demanda, a fin de que señale casilla judicial y/o correo electrónico para recibir notificaciones, designe a su abogado/a defensor/a en la presente causa, conteste a la demanda, anuncie la prueba y presente las excepciones que se creyeren asistidos, conforme lo establece el Art. 151, 152 y 153 del Código Orgánico General de Procesos, se considerará el contenido en la Resolución No 061-2020, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, para lo cual el accionante brindará las facilidades necesarias para la práctica de la misma, bajo responsabilidad del señor secretario conforme a lo previsto en el Art. 7 del Reglamento del Sistema de Acreditación de las Personas Naturales o Jurídicas que deban realizar la Citación y de su Funcionamiento contenido en la Resolución No 300-2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, para lo cual el accionante brindará las facilidades necesarias para la práctica de la misma.
Actúe el Abg. Álvaro Santiago Cadena Cocha en calidad de secretario titular del despacho. Notifíquese.-
CADENA COCHA ALVARO SANTIAGO SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DIRECCIÓN ZONAL 3 - OFICINA TÉCNICA RIOBAMBA
SOLICITANTE: Adolfo Ciserón Coello Zambrano y Edgar Vidal Guevara Velasco en calidad de presidente y secretario de la Junta de Riego La Mira Vista Hermosa del Igualata y Asaco
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 1320-2024-AU.
TRÁMITE: Autorización de uso del agua.
EXTRACTO
A: Notifíquese al Directorio de Aguas Asaco Grande, Directorio de Aguas Asaco Chico, Directorio de Aguas San Antonio de Tumbo y San Vicente de Igualata, así como a todos los usuarios, personas y/o organizaciones comunitarias que en su momento formaban parte de la concesión de agua otorgada y renovada por la Ex Agencia de Aguas de Riobamba de los extintos INERHI y CNRH de fecha 27 de junio de 1984 y 17 de octubre de 1996, dentro del proceso No. 463-1973, por medio de publicaciones que se realizarán en dos fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar, de no haberlo se hará en un periódico de la capital de la provincia, asimismo de amplia circulación, y si tampoco lo hay en uno de amplia circulación nacional. 6) Téngase en cuenta el correo electrónico ciceroncoello@gmail.com y oscar.cevallos33@outlook.com que señalan para recibir notificaciones, así como la autorización conferida a su abogado patrocinador. 7) Designar dentro del presente trámite en calidad de secretario al Abg. Alex Fabricio Niama Borja, servidor público de esta institución, quien hallándose presente acepta el cargo conferido, jura su fidel y legal desempeño, para lo cual firma. 8) Se pone en conocimiento que, por falta de personal en esta oficina técnica y la cantidad de trámites que se encuentran para despacho, no se ha atendido el presente trámite dentro de los términos y plazos establecidos en la ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE. (No. 1320-2024-AU) l) Mgs. Diego Fernando Veloz Goyes, Responsable de la Oficina Técnica Riobamba - Dirección Zonal 3 - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Lo que comunico a usted para los fines
Abg. Alex Fabricio Niama Borja SECRETARIO

CEREBROS EN ACCIÓN 2024
LA PRENSA
Recorta y depositalo en las nuestras oficinas
Participa y gana
Nombres:
C.I.
Edad:
Celular: